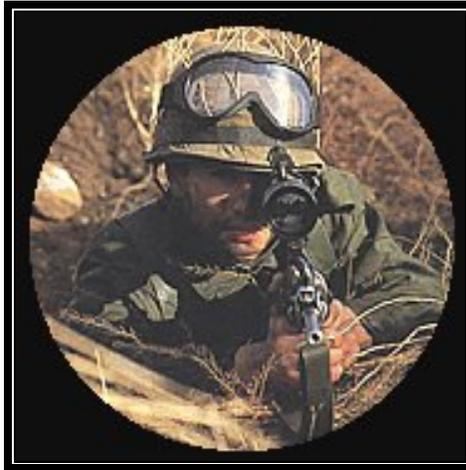


CAUSAS DE LA GUERRA



1. USURPACION BRITANICA DE LAS ISLAS

La causa fundamental del conflicto armado ocurrido entre la Argentina e Inglaterra de 1982, se remonta a la usurpación británica de las Islas en 1833. En ese año, se expulsa a la población local, y se la reemplaza por otra, los llamados “kelpers”.

2. ESTERILIDAD DE LOS RECLAMOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS

Durante casi ciento cincuenta años, la Argentina produce constantes reclamos diplomáticos, sin resultados concretos. El conflicto tuvo avances y retrocesos, pero nunca se llegó al reconocimiento esperado por nuestro país. Durante largos años la Argentina proveyó de importantes elementos de supervivencia a la población residente en las Islas, con el ánimo de ganarse su confianza y buena voluntad, sin resultados visibles.

3. PAULATINO DISTANCIAMIENTO ENTRE AMBAS NACIONES

Una de las razones por las cuales el conflicto armado no se produjo antes, tiene que ver con la especial relación existente entre Argentina y Gran Bretaña desde la Independencia de nuestra Patria con España. Esa relación estuvo signada por la complementación económica, donde Argentina era el “granero del mundo”- según una conocida frase de la época - y Gran Bretaña proveía manufacturas. La venta de carnes, cueros y granos por parte de nuestro país, estableció una relación de dependencia con su principal comprador, Inglaterra. Varias generaciones de argentinos se educaron en la admiración al Imperio británico. Todo ello se cortó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando entra en escena los Estados Unidos de Norteamérica como principal potencia occidental. Inglaterra pierde poder y se va replegado, abandonando las antiguas colonias. Son los años de la descolonización de la India, de China, de los países sudamericanos.

En la década del 60, Inglaterra produce su “revolución verde”, es decir, comienza a utilizar su propio territorio para proveerse de materias primas, dependiendo cada vez menos de las importaciones, que reduce drásticamente en comparación con principios de siglo.

De esta forma, se va produciendo un paulatino distanciamiento, lo que permite a la Argentina acentuar los reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas.

4. RECONVERSION DE LA FLOTA BRITANICA Y PRODUCCIÓN ARMAMENTISTA

La industria naval británica ha ejercido influencia poderosa en la toma de decisiones en su país. No olvidemos que fue durante casi dos siglos la flota más importante del mundo. Los astilleros ingleses lograron “colocar” en el gobierno a numerosos representantes de su sector. En 1982, se avecinaba un importante recorte presupuestario, con reducción de la flota de mar. Muchos buques que luego participarían en el conflicto armado ya habían sido vendidos a otros países. Por ello, no es improbable que los más importantes astilleros británicos hayan tenido gran influencia para provocar el conflicto, buscando el efecto de truncar los recortes presupuestarios y brindar nueva importancia a su poderosa flota armada.

Por otra parte, Gran Bretaña, socia de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), había producido importantes transformaciones en los materiales de construcción de sus buques de guerra, que aún no habían sido probados en un conflicto real. La posibilidad de una guerra en pequeña escala les prometía un significativo ensayo de estos nuevos materiales, y su posterior colocación en el mercado mundial de armas.

5. ERROR ESTRATÉGICO ARGENTINO

El gobierno militar argentino supuso que los EE.UU. eran aliados de nuestro país. Así parecía demostrarlo la lucha conjunta contra el comunismo y el apoyo mutuo en operaciones realizadas en Centroamérica. Por lo tanto, la Junta Militar creyó, no que el gobierno norteamericano se pondría del lado argentino, pero sí que cumpliría el rol de árbitro para una solución negociada. Es decir, que no se llegaría a un enfrentamiento.

Esto constituyó un enorme error estratégico, ya que los acontecimientos demostraron que la opción de la alianza con Gran Bretaña era mucho más poderosa que con nuestro país. El apoyo norteamericano al Reino Unido fue decisivo para el resultado final del conflicto armado.

6. BUSQUEDA DE PERPETUARSE EN EL PODER POR AMBOS GOBIERNOS

Se ha mencionado con demasiada frecuencia este motivo, que no carece de fundamento. En sus memorias, la ex- primer ministro inglés, Margaret Thatcher, realiza la importancia del triunfo inglés en Malvinas como un triunfo personal de su gobierno. Ello le permitió perpetuarse por dos períodos más en el poder, en un momento en que los conflictos sociales en su país no le auguraban mucha fortuna. Es por ello que rechazó toda posibilidad de solución negociada, llegando incluso a cometer el peor crimen de guerra de todo el conflicto, el hundimiento del Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, para hundir con él la propuesta de paz realizada por el entonces Presidente del Perú, Belaúnde Terry y que ya había sido aceptada por la Argentina y avalada por los E.E.U.U.

En cuanto al gobierno argentino, es conocida la situación que atravesaba el gobierno militar, con malestar creciente de los sectores obreros y el reclamo de democracia por parte de los sectores políticos.

7. “ENCERRONA” POLITICA BRITANICA SOBRE ARGENTINA

Se puede afirmar que el conflicto bélico de 1982, fue una jugada estratégica desarrollada por el gobierno inglés sobre el gobierno argentino. La operación de la inteligencia británica realizada sobre las Georgias con envío de obreros argentinos al mando del chatarrero Constantino Davidoff,

produjo el efecto deseado: al enarbolarse la bandera argentina sobre esa Isla, Inglaterra tuvo el argumento para “indignarse”, movilizandoo sus buques hacia la zona y provocando una reacción en cadena que reinstalaría la vieja hipótesis de conflicto elaborada por la Armada Argentina de recuperar por la vía directa a las Islas Malvinas. De tal forma, si Argentina permanecía impasible a la provocación, hubiera supuesto una renuncia tácita a sus derechos soberanos sobre Malvinas.

8. INTERESES PETROLEROS EN EL ATLANTICO SUR

Como se ha podido observar, la plataforma submarina que une las Islas al continente argentino, es una de las zonas potencialmente más ricas del mundo, superior al Mar del Norte en materia de explotación de hidrocarburos. Ya existían numerosos informes soviéticos, norteamericanos e ingleses (“Informe Shackleton”), donde se auguraba la explotación de esta importante reserva petrolera. Es por esto que un olvidado enclave colonial vuelve a tener relevancia para la corona británica, y se elaboran las hipótesis para reafirmar sus intereses en el Atlántico Sur.

A la zaga de la riqueza petrolera, también incide la riqueza ictícola del Atlántico Sur, dada la escasez de la Pesca en otras latitudes.

DESARROLLO



LA NUEVA PROVINCIA

BAHIA BLANCA
Año LXXXIV - Edición de 14 páginas

Nº 28.583

Viernes 2 de abril de 1982
Precio del ejemplar: \$ 4.600 - Recargo aéreo: \$ 100

Las Malvinas recuperadas



Fotografía de T. Henz, especial para "La Nueva Provincia"

EL DESEMBARCO en las Islas Malvinas — convertido ya en un hecho histórico — terminó ayer con casi 150 años de usurpación británica. La brillante operación de las Fuerzas Armadas concretó, así, un viejo anhelo de la ciudadanía argentina.

Inglaterra rompió sus relaciones con nuestro país

Ver Pág. 12

Detalles exclusivos del operativo de las FF.AA.

Ver Pág. 6



Fotografía tomada de uno de los monitores de Canal 7 Televisión

EL PRESIDENTE Leopoldo Galtieri dirigió ayer un mensaje al país fundamentando la decisión del gobierno de recuperar las Islas Malvinas.



UNA JORNADA de júbilo vivieron también los bahienses ante la recuperación de las Malvinas por las Fuerzas Armadas. Una verdadera multitud dio rienda suelta a su emoción ante el histórico acontecimiento.

Con motivo de la recuperación para el patrimonio territorial argentino de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur por parte de las Fuerzas Armadas, la dirección de "LA NUEVA PROVINCIA" manifiesta lo siguiente:

"La suma por parte de nuestras Fuerzas Armadas del archipiélago de las Malvinas, ha puesto fin a un largo y dramático diferendo con el Reino Unido, cuya política colonialista, cerrada a toda negociación seria y aferrada a unas tácticas dilatorias que se han venido arrastrando desde décadas atrás, quedó superada en el día de ayer por la República Argentina. Sería ocioso e innecesario

Nuestra opinión

traer a comento los derechos históricos, jurídicos y morales que nos asientan frente al anacronismo colonial que defuere Inglaterra. La acción argentina se recuenta en tales derechos —de todos conocidos— pero responde también a la empresa geopolítica que al país le toca desempeñar en el Atlántico Sur, una de cuyas llaves es su extremo austral y base de proyección hacia la Antártida, es

el archipiélago de las Malvinas.

La Nación ha reconquistado con éxito el uno de sus territorios arrebatados. Lo ha hecho en cumplimiento de su destino histórico, en odio ni resentimientos de ningún tipo hacia la Gran Bretaña ni hacia los pobladores de las islas, que a partir de este momento quedan reintegrados al trenzo nacional.

"Nuestra soberanía sobre las Malvinas es de hecho y derecho y habrá que defenderla como a cualquier otra parte del territorio nacional si acaso alguna potencia decidiese tomar o retomar posiciones sobre el archipiélago."

2 de abril de 1982- La Argentina pone en marcha la “Operación Rosario”, llamada así en honor a la virgen del Rosario. Una Fuerza conjunta de la Armada y el Ejército argentino desembarcan en Malvinas, al mando del Cte. Carlos BUSSER. Infantes de Marina y del Ejército rodean la casa del entonces gobernador Rex Hunt y lo emplazan a entregarse. Las órdenes argentinas era no producir bajas entre los “Royal Marine” (marina real) y la población kelper, para no brindar argumentos a la propaganda inglesa contra Argentina.

De tal forma, que ante la resistencia inglesa de entregarse inmediatamente, el Capitán Pedro Edgardo GIACCHINO avanza con algunos de sus hombres sobre la casa del gobernador que estaba cercada por fuerzas propias, siendo acribillado por balas británicas.

Giacchino se convierte en el primer héroe de Malvinas caído por su recuperación. Como consecuencia de esta acción, las fuerzas enemigas se convencen que la decisión argentina de recuperar las Islas es seria, y se rinden.

De tal forma, la “operación Rosario” cumple su cometido: recuperar Malvinas en forma incruenta para el enemigo, con un mínimo costo en las fuerzas propias, y dejando una pequeña guarnición en las Islas.

-Mediante comunicaciones de la Junta Militar dado a las 40 se anunció al país la recuperación del ejército de la soberanía en todo el territorio de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. (anexo 1)

A las 14,30 el Presidente Galtieri en nombre de la Junta Militar dió a conocer el siguiente mensaje. (anexo 2)

El Comando en Jefe de la Armada comunicó que en el desembarco realizado en las Malvinas resultó muerto el segundo comandante del Batallón de Infantería de Marina Capitán de Corbeta (IM) Pedro Giachino

“que avanzaba a la cabeza de sus hombres”. Los heridos son el Teniente de Fragata Diego García y el Cabo Ernesto Orbina, ambos de la agrupación buzos tácticos.

-Londres: Naves de guerra británicas se encuentran ya en el Atlántico Sur alertadas para posibles “operaciones militares”, en relación con las islas Malvinas, ocupadas militarmente por la Argentina, dijo el secretario de Defensa, John Nott. Agregó que no esperaba una “guerra abierta” con la Argentina, pero no excluyó la posibilidad de que se produjera.

-Londres: El gobierno británico rompió sus relaciones diplomáticas con la Argentina y todos los diplomáticos argentinos serán expulsados de Gran Bretaña en el término de cuatro días.

-Washington: El presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, mantuvo por la noche una conversación telefónica con el presidente de la Argentina, General Galtieri, y le pidió que ejercitase la contención para “evitar hostilidades” con Gran Bretaña.

-Bruselas: Los ministros de relaciones exteriores de la Comunidad Económica Europea condenaron la acción armada del gobierno argentino y solicitaron el retiro de sus fuerzas de las Malvinas.

-Naciones Unidas: La Argentina informó al grupo latinoamericano de las Naciones Unidas sobre la recuperación de las Malvinas, el entendimiento táctico de que pedía la solidaridad hemisférica dijeron fuentes diplomáticas.

-Roma: El secretario general de las Naciones Unidas, Pérez Cuellar, expresó que “deplora los últimos sucesos” en las Malvinas.

Washington: Estados Unidos anunció que no ha tomado respecto a los reclamos de la Argentina y Gran Bretaña sobre las Malvinas, pero al mismo tiempo inició gestiones diplomáticas a fin de persuadir a los argentinos a que retiren sus fuerzas que ocuparon esos territorios.

-Gran Bretaña: solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que “demande a la República Argentina el inmediato retiro de las islas Malvinas”. El representante argentino, Eduardo Roca, respondió a esa demanda: “Estamos dispuestos a negociar sobre los intereses de los isleños, sobre los intereses de Gran Bretaña, pero la soberanía no es negociable”.

Washington: El Consejo Permanente de la OEA, Francisco Bustillo del Campo, informó que la OEA sigue atentamente los acontecimientos en el Atlántico Sur, pero que la Argentina no pidió la convocatoria de ninguno de los órganos del sistema interamericano.

-El general Mario Benjamín Menéndez, actual Jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, ocupará el cargo de Gobernador militar de las islas Malvinas, confirmó el ministro del Interior, general Saint Jean.

Conquista de Puerto Argentino:

Triunfo de "Operación Rosario"

La noche era cerrada cuando comenzó el desembarco de las primeras fuerzas argentinas en las Malvinas: eran las 21.30 horas del 1° de abril, y las unidades de, vanguardia, la Agrupación de Comandos Anfíbios y Buzos Tácticos, conducidos por el capitán Pedro J. Giachino que partían del destructor *Santísima Trinidad*.

"El 1° de abril, aproximadamente a las 21 horas, el *Santísima Trinidad* detuvo su marcha en la boca occidental de Bahía Enriqueta -dice el capitán de corbeta de IM Guillermo Sánchez Sabarots-. Allí comenzó la maniobra de arriado de los botes neumáticos que en número de 21 debían transportar a los Comandos Anfíbios hacia la costa. La alta borda del buque y el fuerte oleaje residual del temporal que azotara la zona el día anterior, hacían difícil y peligrosa la maniobra". Una hora después llegó el primer hombre a tierra alcanzando la playa el último de los botes alrededor de las 23.30.

El destacamento se dividió en dos grupos: el más, numeroso, al mando de Sánchez Sabarots, comenzó una larga y penosa marcha de 8 kilómetros hacia el cuartel de los Royal Marines en Moody Brook; el segundo, liderado por Giachino, buscó la casa del gobernador. La invasión argentina estaba en marcha.

¿Qué enfrentan las fuerzas argentinas? Ante todo un enemigo alerta: "Allara me informó -dice el contralmirante Busser- que se había perdido la sorpresa, que las autoridades británicas en las islas estaban alertadas, nos estaban esperando y en consecuencia, habían adoptado una serie de medidas de prevención y de defensa, que descartaban totalmente nuestra idea de lograr sorpresa táctica y hacían muy improbable conseguir el éxito sin combatir".

"En consecuencia -agrega Busser- (...) en lugar de los cuarenta y cuatro hombres que normalmente constituían la guarnición encontraríamos el doble de efectivos militares, es decir, alrededor de ochenta o noventa hombres". Y además la Falkland Island Defense Force (FIDF), organización de isleños con capacitación y adiestramiento militar.

El equipo de Sánchez Sabarots llegó a las 5.30 horas al cuartel de los Royal Marines en Moody Brook, capturándolo de inmediato al comprobar que había sido desocupado. Poco después, a las

6.30 (la "hora H") comenzaron los disparos en la localidad: eran Giachino y sus hombres que asaltaban la casa del gobernador.

Giachino había desplegado sus hombres en abanico frente a la sede gubernamental; a su lado el teniente Diego Fernando García Quiroga, que domina el inglés: "Me pegué a Giachino -dice García Quiroga-; él me ordenó: hábleles. Hice una bocina con mis manos y con toda mi voz grité el mensaje: 'Mr. Hunt (gobemador británico), somos marines argentinos, la isla está tomada, los vehículos anfibios han desembarcado y vienen hacia aquí; hemos cortado su teléfono y le rogamos que salga de la casa solo, desarmado y con las manos sobre la cabeza, a fin de prevenir mayores desgracias. Le aseguro que su rango y dignidad, así como la de toda su familia, serán debidamente respetados".

No hubo respuesta a la intimación de los marines argentinos. García Quiroga repitió el mensaje, sin resultado. Giachino decidió abreviar: "Tírele un granadazo", le ordenó a García Quiroga, quien lanzó una granada que explotó en el jardín. "Mr. Hunt is going to get out", dijeron desde adentro. Pasaron dos minutos y nada. Insistió García Quiroga; esta vez la respuesta fueron ráfagas de ametralladora.

"Jefe -le dijo García Quiroga a Giachino- si no entramos nos cocinan". "Sí, hay que entrar", afirmó Giachino; y de un salto llegó hasta la puerta de la gobernación, que fue derribada dando lugar a un largo pasillo; allí cayó Giachino al entrar, mortalmente herido, atrás cayó también el teniente García Quiroga. "Sentí que me arrancaban el brazo -dice García Quiroga-. Fue como un hachazo, luego un empujón leve, indoloro y fuego en el abdomen. Pensé en hablar, no sé qué dije, llamé a mi mujer y me caí contra un pequeño cobertizo contra el que se incrustaban las balas".

También el cabo enfermero Ernesto Urbina fue herido gravemente al socorrer a sus jefes. "Me encontraba cruzando fuego con el enemigo -dice Urbina- cuando escuché que alguien pedía un enfermero, llamándome por mí apellido; era el capitán Giachino (...) que estaba malherido. Tomé la decisión de ir". Allí fue herido Urbina: "Corrí tres o cuatro pasos -dice- y de pronto sentí un golpe a la altura de la cintura que me levantó en el aire y caí de espalda". Así pasaron tres horas, hasta que los heridos pudieron ser retirados.

El gobernador inglés', mientras tanto, había decidido parlamentar: se comunicó por radio con el destructor *Santísima Trinidad* y pidió encontrarse con el jefe de las fuerzas argentinas frente a la Iglesia Católica de Puerto Stanley. El contralmirante Busser aceptó la invitación y partió acompañado de los capitanes Roberto Roscoe y Oscar Monnereau, los tres desarmados. "En ese momento -cuenta Busser- se acercó el teniente coronel Seineldín ofreciéndose voluntario para ir conmigo. Con todo gusto hubiera deseado llevarlo a Seineldín, no sólo por él, sino porque siendo un oficial del Ejército hubiera querido que me acompañara. Pero Seineldín estaba vestido como un comando, con su cara pintajarreada de negro y con un chaleco cargado de granadas. Su aspecto era lo menos tranquilizador que podía imaginarse. Le dije que por ese motivo no lo llevaba. El lo comprendió".

Busser, Roscoe y Monnereau se dirigieron entonces a la casa del gobernador portando bandera blanca y acompañados, a mitad de camino, por el vicecomodoro Gilbert y el secretario general de la gobernación británica.

"Tuve una extraña sensación -dice Busser, al entrar en la residencia del representante la Corona-, me parecía estar sentado en la butaca de un cine viendo una película con un tema colonial del imperio británico, una película del período colonial inglés en la India".

Busser, Monnereau y Roscoe entraron en el despacho de Mr. Hunt, completamente desordenado por el combate y con las máquinas de cifrar y las claves destruidas. El gobernador se negó a darle la mano e intimó a Busser a abandonar las islas. "No pude menos que admirar -dice Busser- la sangre fría que demostraba este hombre y el perfecto adiestramiento que tenía para estas situaciones de crisis". Busser también fue preciso: "Desembarcamos -dijo- en la misma forma en que ustedes lo hicieron en 1833, y mis órdenes son desalojarlo a usted y a las tropas británicas para restituir el territorio a la soberanía argentina".

Hunt hizo un gesto de duda; miró luego a los mayores Norman y Noot de la Infantería de Marina inglesa y las tropas británicas: la "Operación Rosario" había terminado con una victoria y las islas Malvinas volvían a la soberanía argentina luego de 150 años.

El capitán Giachino moriría poco después en el hospital de Puerto Stanley, ahora y también gracias a él Puerto Argentino. García Quiroga Urbina, en muy grave estado, fueron evacuados hacia territorio continental.

¿Qué es lo que sorprendió del 2 de abril en términos militares? La capacidad de autocontrol de las fuerzas argentinas; del poder militar le exige usar la violencia, no, evitarla. Omitirla, en otros términos, lo obliga a ir en contra de su propia naturaleza, lo que significa un éxito de orden superior. "Creo que al gobernador Hunt lo convenció el hecho de encontrarse 'ante una clase muy especial de guerreros -dice el , capitán Monnereau de la Infantería de Marina argentina-; (...) ellos sabían de nuestra superioridad y sin embargo nuestros soldados habían arriesgado sus vidas para recuperar lo que era nuestro sin ocasionar daños ni muertes al enemigo. *De esto no conozco antecedentes en ningún conflicto armado*".

3 de Abril al 30 de Abril de 1982- Se comienza a desarrollar el conflicto político diplomático entre ambos países, con marchas y contramarchas, propuestas de negociación, amenazas de profundizar el conflicto, intento de mediaciones mientras, la flota británica continua atravesando el Océano Atlántico. Entre tanto, en las Islas van tomando posiciones los numerosos regimientos y batallones argentinos, distribuyéndose fundamentalmente en la Isla Soledad. La tropa argentina comienza a habituarse a la geografía malvinera y a la casi permanente hostilidad kelper.

Después de un debate que duró dos días, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución presentada por Gran Bretaña, por 10 votos contra 1 y 4 abstenciones exigiendo la retirada inmediata de las fuerzas argentinas de las islas Malvinas. (Resolución Nro 502, ver anexo 3).

Votaron a favor Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Jordania, Togo, Uganda, Zaire, Guyana, Irlanda y Japón. En contra: Panamá. Se abstuvieron la Unión Soviética, China, Polonia y España.

-El Canciller argentino, Costa Méndez, pronuncia un discurso ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

-El Comité Militar efectuó una reunión en cuyo transcurso "se ratificó la firme decisión de ese organismo de enfocar la solución del problema internacional en el sostenimiento de la postura argentina".

-Se expiden los Comunicados de la Junta Militar Nro 10/12.

-Londres: El portaviones británico “Invisible” zarpará el lunes hacia las Islas Malvinas encabezando una poderosa fuerza naval, anunció la primera ministra Margaret Thatcher.

-“La Nación Argentina en armas, con todos los medios disponibles ha de presentar batalla si es atacada”, aseguró el Presidente Galtieri en declaraciones públicas.

-Londres: El gobierno británico recurrió a represalias económicas contra la Argentina por la ocupación de las Islas Malvinas, congelando depósitos argentinos y prohibiendo la exportación de armas.

-El gobierno de Londres dispuso la ruptura de relaciones diplomáticas con Argentina y encargó a Suiza que represente los intereses de Gran Bretaña en nuestro país.

-La Cancillería argentina informó oficialmente que el gobierno del Brasil se hará cargo de los intereses nacionales en Gran Bretaña a través de su embajada en Londres.

-El embajador norteamericano en Buenos Aires, Harry Schauldemann, se entrevistó con el vicecanciller argentino Enrique Ros, y en fuentes informadas se comienza a hablar nuevamente de un intento de mediación de Estados Unidos.

-Primeros bandos y Comunicados militares en Malvinas (ver anexo 5)

-Fue inhumado en Punta Alta con honores militares el Capitán de Fragata Giachino.

1º de Mayo de 1982- Se produce el primer ataque aéreo británico sobre las fuerzas argentinas. Se atacan las instalaciones del Aeropuerto de Puerto Argentino y un pequeño terreno usado como aeródromo en Darwin, 2 de mayo de 1982- luego de intensas negociaciones, donde faltaba la respuesta inglesa a la propuesta de paz efectuada por el Perú, Thatcher y su gabinete deciden hundir al Crucero A.R.A. Gral. Belgrano, buque argentino que no entrañaba peligro militar para la flota, ya que estaba a más de 300 millas de la misma, regresando al continente y fuera de la zona de exclusión. La contraofensiva naval argentina había dado marcha atrás, toda vez que se consideraba inviable la misma ante el desnivel de fuerzas entre ambas armadas y la inminencia de resultados pacíficos del conflicto.

Si consideramos que la peligrosidad de un buque se mide por su poder de fuego, el verdadero objetivo británico debería haber sido el portaaviones “25 de Mayo”, ya que su alcance es tan largo como la autonomía de vuelo de sus aviones de combate, y no el Crucero “Belgrano”, que poseía un alcance de escasos 20 Km.

El comandante del Submarino Inglés “Conqueror” hace repetir tres veces la orden de disparar sus torpedos, ya que hasta ese momento las órdenes no habían sido esas.

En el hundimiento del “Belgrano” perecen 323 argentinos, casi la mitad de la totalidad de las bajas argentinas en todo el conflicto (649), constituyendo un crimen de guerra por no haberse cometido por razones militares, sino estrictamente políticas, fuera de la zona de exclusión unilateralmente declarada por Gran Bretaña.

3 de Mayo de 1982- La respuesta argentina no se hizo esperar. Aviones Super-Etendard de la Armada Argentina disparan misiles Exocet sobre el buque inglés “Sheffield”, hundiéndolo inmediatamente.

4 de Mayo al 31 de mayo de 1982- Se producen intensos combates aeronavales, con resultados terribles para la flota británica, por sus daños incalculables. Ello es lo que permite al gobierno argentino afirmar que “vamos ganando”. Se producen las bajas del “Atlantic Conveyor”, “Sir Tristram”, “Sir Galahad”, “Coventry”, “Arden”, etc., etc., lo que representa daños económicos y humanos inmensos, que convencen a las fuerzas británicas que esta guerra “no fue un picnic”. El resultado de la misma es incierto. Pero la superioridad inglesa se manifiesta con el apoyo decidido de EE.UU., lo que permite revertir los resultados y garantizar el desnivel a favor de Gran Bretaña.

APOYO NORTEAMERICANO A GRAN BRETAÑA

- 1- Información satelital de las posiciones argentinas.**
 - 2- Información “secreta” de las operaciones navales realizadas en forma conjunta entre las Armadas Argentina y norteamericana, denominadas “UNITAS”, donde se le suministró a Gran Bretaña todos los movimientos en guerra submarina y antisubmarina que podría desplegar la Argentina, neutralizando así a nuestra flota.**
 - 3- Provisión de sofisticados armamentos, el más importante es el misil agua- aire denominado “SIDEWINDER”, con una efectividad de tiro del ciento por ciento. Ello obligó a los aviadores argentinos a volar a muy baja altura para evitar la detección de los radares ingleses, ya que ser descubierto era letal. Muchas de las bombas arrojadas por los pilotos argentinos no explotaron por esta razón, al no tener tiempo suficiente por su espoleta de retardo.**
- Un libro elaborado por la Fuerza Aérea Española - neutral en el conflicto - “Malvinas testigo de batallas” afirma que si todas las bombas depositadas por los argentinos en la flota inglesa hubieran explotado, las tres cuarta parte de la misma hubiera sido hundida, con lo cual el resultado del conflicto hubiera sido distinto.
- 4- Apoyo político a Inglaterra y embargo económico a la Argentina.**
 - 5- Si bien la Isla “Ascensión” estaba bajo administración norteamericana, es en realidad de propiedad inglesa bajo arriendo de los EE.UU. Pero la facilidad en su utilización por los ingleses habla a las claras de cuál era el aliado norteamericano.**
 - 6- Olvido del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que obligaba a sus firmantes a defenderse recíprocamente ante la agresión de cualquier potencia extra-continental.**

31 de Mayo al 14 de junio de 1982- En los últimos días del mes de mayo se produce el desembarco inglés en el estrecho San Carlos. Las fuerzas argentinas no atacan a las fuerzas de desembarco inglesas, lo que podría haber causado enormes daños a las mismas.

Se suceden hasta el 14 de junio intensos combates, donde los británicos aprovechan el dispositivo estático de las tropas argentinas, atacando cada posición nacional con enorme superioridad numérica, aprovechando sus numerosos helicópteros y artillería móvil. A lo largo de 92 km. de terreno de montaña - distancia que separa a San Carlos de Puerto Argentino- realizan ataques y retrocesos con inmensa cantidad de bajas en sus tropas regulares y especiales.

Los soldados argentinos, tan depreciados en su propia Patria, son reconocido como encarnizados combatientes por el propio comandante de las fuerzas terrestres inglesas, Gral. Julián Thompson, testimonio que puede revivirse en su libro “No Picnic”. Sin embargo, la decisión del Gral. Menendez- Gobernador político y militar de las Islas designado por el gobierno argentino- de no movilizar tropas de refuerzo a las posiciones atacadas y concentrar la mayor parte en Puerto Argentino cerca de su resistencia, hace que se cada una de las posiciones defensivas se enfrente solitariamente con el enemigo, hasta que se produce la caída de Puerto Argentino, el 14 de junio de 1982.

Existía hasta ese momento muchas posiciones argentinas que se mantenían intactas y con una alta moral de combate. Sin embargo, había que cumplir las órdenes de entregar el armamento.

El Batallón de Infantería de Marina N° 5, por ejemplo, desoyó las órdenes de rendición, y siguió combatiendo hasta un día después de la capitulación, derribando en Superhill un helicóptero inglés.

Pero la decisión estaba ya tomada, y la mayoría de las tropas argentinas fueron embarcadas rumbo a la parte continental de la Argentina.

Días Previos al Conflicto

A mediados de 1981, por medio de una carta semioficial, el Sr. RIDLEY comunicó a su colega argentino que el gobierno británico había decidido **congelar** las negociaciones.

Esto demostraba que *“estábamos peligrosamente cerca de la inevitable transformación del diálogo a la confrontación”*.

Es decir que el gobierno británico del Partido Conservador, encabezado ahora por su Primer Ministro, **Margaret THATCHER** y su Canciller **Lord CARRINGTON**; eran ya concientes de la *“inminencia de la confrontación”*.

No era así de nuestro lado. El Gobierno del proceso, entretenido en su propia sucesión, no intuía esta posibilidad, hasta que al final del año la Armada, comenzó a alertar sobre los síntomas.

El que tomara la iniciativa sería rotulado como agresor.

Para la estrategia británica era indispensable que ese rol sea ocupado por la Argentina.

Así ellos podrían reaccionar militarmente “con todos los recursos de la Royal Navy” tal como lo tenían previsto desde 1976 y demostrando nuestro patoterismo, desligarse de la tutela de la ONU, actuar en propia defensa y construir su FALKLAND FORTRESS. Tal fortaleza liquidaría por completo nuestros reclamos de soberanía.

Ya desde 1976 Argentina, por medio de su Armada, habían instalado la Estación científica “Corbeta Uruguay”, en Thule.

En 1981, la misma Fuerza, tenía previsto la instalación de una nueva Base Científica en Puerto Leith (Islas Georgias del Sur) a concretarse en el invierno de 1982 cuando la delegación de BAS (British Antarctic Survey) abandonara Grytviken. A esta maniobra la denominaron “Operación Alfa”.

El Canciller Nicanor Costa Mendez, se enteró recién el 15 de marzo de 1982 de dicha operación y se mostró contrario a su realización por este motivo la Junta Militar del PRN la suspendió hasta que el Ministro de RREE estableciera que la situación diplomática permitiera llevarla a cabo.

Por otro lado, sin estar al tanto de estas maniobras oficiales, el empresario Constantino Davinoff, -quien había visitado Puerto Leith (Isla San Pedro) el 20 de diciembre de 1981 com pasajero del Buque de Transporte Navales Almirante Irizar, para inspeccionar unas instalaciones balleneras abandonadas que había adquirido- arribaba el 19 de marzo de 1982, en un segundo viaje a bordo del ARA Bahía Buen Suceso con 41 técnicos y obreros civiles, nuevamente a Pto. Leith, donde se encontraban dichas instalaciones.

Lo que no sabía la Argentina era que aquella primera visita de Davidoff a Pto. Leith había provocado la reacción del Gobernador de Malvinas, Rex Hunt, ante el Foreign Office, lo que había alertado al gobierno británico de tal situación.

Los ingleses que conocían nuestros secretos, podrían fabricar por lo tanto el detonante que nos hiciera perder la calma.

Por lo tanto, no esperaron esa próxima vez, el 19 de marzo de 1982, en Puerto Leith (Islas Georgias) a donde llegada Davinoff con sus hombres para comenzar el desague, con la autorización de la embajada británica en Argentina y habiendo cumplido con todas las exigencias legales acordadas en la Reglamentación de la Declaración de Buenos Aires.

La reacción argentina.

Ante la descomedida actitud inglesa en Georgias por el desembarco de los chatarreros, nuestro gobierno de entonces ordenó considerar seriamente el empleo de la “alternativa militar”, la cual proveía de una acción militar de envergadura, que se venía gestando desde enero de 1982 como una hipótesis de conflicto, en caso de que fracasaran las negociaciones previstas, en Nueva York para febrero de 1982.

Este plan argentino, elaborado con las máximas precauciones de seguridad, por una “Comisión de trabajo” militar fue titulado Plan de Campañas Esquemático y diseñaba la operación militar necesaria para recuperar las Islas Malvinas, pero no para mantenerlas en caso de que reaccionara militarmente el Reino Unido.

Consistía en una operación principalmente Anfibia (Responsabilidad ARA) y una secundaria de Aerodesembarco, (responsabilidad de FAA) y luego de la instalación de un gobierno militar asistido por una pequeña fuerza de ocupación con funciones militares (Responsabilidad del EA) con el Objetivo político de OCUPAR PARA NEGOCIAR.

Se suponía que ante los hechos consumados, se lograría, en las Naciones Unidas u otro foro similar, acorralar a Gran Bretaña para provocar que se finalizara la negociación.

La recomendación estratégica claramente expresada de este plan consistía en que “la operación no debía ejecutarse antes del 15 de mayo”. Ello se debía a que cualquier reacción metropolitana de Gran Bretaña no podría arribar a Malvinas antes del 5 de junio y para entonces un desembarco anfibio británico sería imposible, debido a la llegada del crudo invierno.

Los planificadores británicos también estaban convencidos de que no podrían desembarcar en Malvinas y llegar a Puerto Stanley después del 10-15 de junio, por lo tanto era necesario que Argentina adelantara la fecha de “recuperación” al 1-2 de abril de 1982. Así ellos tendrían tiempo, de efectuar el asalto anfibio de rigor antes de que el invierno llegara.

Esta anticipación de nuestra fecha, es uno de los principales argumentos para demostrar que el gobierno británico conocía al detalle nuestros planes y que manejó el incidente de los chatarreros en Georgias para hacerlos “abortar” y así ajustar a sus necesidades la iniciación de nuestra recuperación de Malvinas.

Comentarios

2 de abril de 1982.

RAUL ALFONSIN: “Este hecho militar tiene el respaldo de todo el país. Es una reivindicación histórica que tiene el asentimiento y la unanimidad de los argentinos”. **Crónica 2-4-1982.**

CARLOS MENEM: “Las FF.AA. se hicieron eco del clamor popular y siguieron los lineamientos del reclamo: recuperar las Islas e izar el pabellón celeste y blanco. Este es el camino propicio para que el pueblo argentino recupere su total soberanía a través de la institucionalización democrática que establece la Constitución Nacional”. **Crónica 2-4 1982**

SIMON LAZARA: “Nosotros apoyamos cualquier iniciativa recuperadora del territorio nacional” (Partido Socialista Unificado). **Crónica 2-4-82.**

OSCAR CAMILION: “es indispensable ahora que el gobierno inglés reconozca la necesidad de la restitución de la soberanía de las Islas sin dilaciones ni pretexto ya demasiados reiterados...” **Clarín 2-4-82.**

CARLOS AUYERO: “Frente a esto los argentinos galvanizamos nuestro frente interno. Ahora esperamos que se comprenda que así como se defendió la soberanía en el plano territorial se rectifiquen rumbos y se afirme la soberanía política del pueblo y se rescate la independencia económica”. **Crónica 2-4-82.**

HECTOR POLINO (Confederación Socialista): “Este hecho constituye algo sumamente positivo ya que contempla legítimas aspiraciones del pueblo argentino”. **Crónica 2-4-82.**

SIMON LAZARA: “Por encima de diferencias políticas y conflictos internos, las acciones en defensa de la soberanía deben contar con el apoyo de todos”. **Clarín 3-4-82**

EDITORIAL DE CLARIN: “Esa acción (la del 2 de abril) cualesquiera sean las especulaciones que puedan hacerse sobre su gravitación interna, en los aspectos político-sociales llama a la cohesión de los argentinos. Ese claro ejemplo de las decisiones que provocan adhesión y sin susceptibilidades de motivar un apoyo activo. Esta acción de la política exterior reclama unidad nacional... Cada ciudadano debe poner su grano de arena para que no sea preciso retroceder un sólo paso a partir de esa actitud...” **3-4-82.**

EDUARDO ANGELOZ: (Presidente de la UCR en Córdoba): “El acontecimiento que conmueve con patriótica emoción a la Nación entera sirve para poner de manifiesto que en los grandes rumbos, en las orientaciones supremas de la Patria, nos conjunciamos todos... Argentina ha

recuperado en ejercicio legítimo de sus derechos históricos su soberanía enervada en su realidad hasta ayer...” **UCR Córdoba 3-4-82.**

En 1989 durante su campaña presidencial “La decisión de recuperar Malvinas, por las armas fué la funesta idea de un general borracho...”.

ARTURO H. ILLIA: Izó el pabellón argentino en la Casa de Gobierno de Viedma (Chubut) expresando la decisión de recuperar las Islas que fué “justa e inobjetable... ningún argentino puede retacear la importancia y trascendencia que tiene la actitud asumida por el gobierno nacional”. **Clarín 3-4-82.**

C.G.T. y “62 Organizaciones”: “Nuestras FF.AA. han ejercido un derecho legítimo al restituir al territorio patrio lo que por derecho legítimo nos pertenece... la C.G.T. acompañará este hecho histórico declarando el 2 de abril como júbilo nacional”. **Clarín 3-4-82.**

BOLSA DE CEREALES: Expresa su “total adhesión a la gesta militar realizada por el proceso de reorganización nacional en pos del cabal y justo ejercicio del derecho de soberanía... sobre las Islas australes”. **Clarín 3-4-82.**

BOLSA DE COMERCIO: Testimonia la indeclinable adhesión a la actitud asumida por la FF.AA. y que traduce la inquebrantable voluntad argentina de reivindicar para la soberanía nacional las Islas Malvinas...” **Clarín 3-4-82.**

MORALES SOLA: “La Argentina ha reconquistado las Malvinas y eso convierte al 2 de abril en un día histórico no solo para el país, sino también para la historia de la decadencia del imperialismo. La reconquista de las Malvinas... fué el hecho internacional más importante de los últimos años y el consenso de los políticos fué expresamente pedido...” **Clarín 4-4-82.**

CARLOS CONTIN: En la reunión de jefes políticos con el Ministro del Interior (Saint Jean) el cronista comentó el discurso del jefe del radicalismo de la siguiente manera: “Su encendida exposición emocionó a los civiles y militares presentes”. **Clarín 6-4-82.**

POLITICOS Y GREMIALISTAS VAN AL EXTERIOR: Dirigentes políticos tradicionalmente opuestos al Gobierno iniciaron una cruzada internacional en apoyo de la reconquista de las Islas Malvinas para esclarecer a la opinión pública sobre la justicia histórica de esa acción.

Luis León partió hacia Lima. - Italo Lúder y Camillón se dirigieron a EE.UU. y España. - Cafiero y Corach lo harán hacia EE.UU. **La Razón 13-4-82**

MULTIPARTIDARIA: Ratificó su apoyo a las FF.AA. en la recuperación de las Islas Malvinas (Bittel, Contín, Trócoli, Frondizi, Frigerio, Auyero, Alende). **La Razón 13-4-82**

UNIVERSIDAD CATOLICA: remitió un telegrama a la Junta Militar en la cual expone su satisfacción por la restauración del ejercicio de la soberanía argentina sobre Malvinas”. **La Razón 13-4-82**

ANALISIS CRITICO DE LA CUPULA POLITICA:

Firme respaldo a los FF.AA. en la irrenunciable afirmación de la soberanía que significa haber recuperado las Islas Malvinas. Respaldo que se extiende absolutamente al gobierno militar pero en

lo específicamente referido a aquella reivindicación histórica sin que ello signifique -ni remotamente- convalidar globalmente el resto de la gestión gubernativa.

Creciente preocupación: agotado el impacto “emocional” existe preocupación por la situación económica y social y que no puede sino agudizarse ante la eventualidad de una “economía de guerra”. **Clarín 14-4-82.**

Dr. AUYERO: (Sec. Gral Democracia Cristiana) “La adhesión al rescate de nuestra soberanía territorial no debe confundirse con una redención del gobierno de los graves e inéditos males que para el país significaron las políticas económicas, sociales y culturales del proceso autoritario vigente... el camino de la democracia es el punto insoslayable de partida.

Advierte sobre un clima de exaltación bélica con una valoración inadecuada e irresponsable de la guerra en los medios oficiales de difusión...” **Clarín 17-4-82.**

ERNESTO SABATO: “Somos muchos los que durante este gobierno hemos denunciado graves violaciones de nuestra Carta Magna ...pero el problema de las Malvinas está por encima de cualquier discrepancia de política interior es algo que todos los argentinos han sentido entrañablemente, su recuperación es un sueño que han soñado todos los hombres y mujeres de nuestra tierra. Por eso debemos rechazar el burdo sofisma enunciado por el Ministro británico de la Defensa: esta no es la lucha de una democracia contra una dictadura militar como ha dicho: es la lucha de un imperio contra un pueblo entero...” **La Nación 18-4-82.**

ARTURO MATHOV: viajó hacia Bogotá para explicar la posición argentina. **Clarín 19- 4- 82.**

RAUL ALFONSIN: “La recuperación de las Islas no debe ser considerado sólo como un hecho propio de un gobierno autocrático al que estamos comprometidos a enfrentar hasta lograr la democratización sino que se inserta en históricas reivindicaciones anheladas por generaciones...” **Clarín 20-4-82.**

OSCAR ALENDE: “Me parece que debía haberse convocado al TIAR hace tiempo. Uno de los responsables de esta demora es el Sr. Haig que no ha venido aquí como un mediador natural, sino que ha estado defendiendo los intereses ingleses del partido conservador y su 1º Ministro...” **La Prensa 21-4-82**

ARTURO MATHOV: Ante la agresión británica en Georgias: “Frente a la agresión que pretende perpetuar un anacrónico colonialismo, repudiamos la actitud beligerante del invasor, a la vez que exhortamos a que se sigan buscando afanosamente los caminos de la paz con dignidad”. **Clarín 26-4- 82.**

COMISION DE DEFENSA DE LA SOBERANIA EN LAS MALVINAS: “...es preciso consolidar la unidad nacional frente a los poderosos enemigos externos para defender eficazmente la Patria... el concepto de soberanía no se circunscribe al ejercicio del poder territorial...” Conrado Storani, Simón Lázara, Víctor García Costa, Fernando Nadra. **La Razón 26-4-82**

C.G.T: “repudia la agresión armada en las Islas Georgias del Sur (considera imprescindible) la incautación de todas las empresas británicas como respuesta a la cobarde agresión de la flota inglesa”. **Clarín 26-4-82**

LUIS LEON: Abogó por “juntarnos todos y echar a los ingleses y después juntarnos también todos y poner en marcha nuestro país en todas sus manifestaciones”. **Clarín 24-4-82**

DR. CONTIN: “El pueblo entero va a responder monolíticamente a la agresión y si regamos con nuestra sangre la reconquista de Malvinas lo haremos de la misma forma para defendernos y esperamos que América y el mundo nos comprendan”. (Ante el ataque inglés en Georgias). **Clarín 27- 4- 82**

RADICALISMO, CONTIN (MULTIPARTIDARIA): “Somos partidarios de la paz. Fervientes partidarios, pero hasta el límite compatible con el honor y la dignidad nacional. Es el primer pensamiento que manifestamos... cuando afirmamos nuestra adhesión sin condicionamientos a la decisión de rescatar la soberanía de Malvinas...” **La Razón 27- 4- 82.**

ALFONSIN: calificó la acción inglesa de agresión del norte contra del Sur. Es urgente que intervengan las Naciones Unidas. **Crónica 2-5-82**

DEUDA EXTERNA: Sorprende el pago de intereses por la deuda.

“Un experto en economía brasileño, comentó hoy en un programa radial que la Argentina está observando un comportamiento de caballeros en torno al pago de la deuda que mantiene con los países europeos y la banca de EE.UU.... Fausto Roche, comentarista de radio “Record” de San Pablo, señaló que si Argentina abandona esa actitud y corta aunque más no sea el pago de los intereses de esa deuda resultará que la guerra en las Malvinas será bancada por los países europeos y los EE.UU. que la sometieron a un Boicot económico... La interrupción del pago de los intereses no representaría ni siquiera una negativa a asumir su deuda global, sino que se trataría de una operación muy común en la banca mundial y que técnicamente se denomina prórroga de los compromisos”. **Clarín 9-5- 82.**

SABATO: “Yo no apoyo al gobierno, a la Junta, pero apoyo la lucha por las Malvinas... tenemos que resistir el empuje del imperialismo británico porque esa es la única posición honrosa ante la situación”. **La Razón 10-5-82**

SINDICATO DEL SEGURO: Constituye traición a la Patria la designación de Luis Pablo Chevalier Boutell -representante de empresas de capitales ingleses del seguro- como Presidente del INDER. **El Popular 11- 5- 82.**

MULTIPARTIDARIA (UCR- MID- JUST. PI.): Ratifican apoyo a las FF.AA. en cuanto a la recuperación de Malvinas. **La Razón 13-5-82.**

LUCIO GARCIA DEL SOLAR: “El gobierno responde así (de resistirse a abandonar Malvinas) a un mandato moral de su pueblo que superando diferencias políticas y tragándose penurias él lo respalda patrióticamente, ante la incredulidad preconcebida de los observadores extranjeros. La resistencia se justifica también por razones tácticas, pues una vez en posesión de las Islas, la Argentina logró una posición de fuerza para la negociación de la que antes carecía...” **La Nación 15-5-82**

DR. ALFONSIN: Postula al Dr. Illia presidente de la UCR para liderar el proceso hacia la democracia...(propuesta del Movimiento Renovación y Cambio). Acompañado por un gabinete de

Salvación Nacional... Argentina debe transitar de inmediato el camino de la democracia que el pueblo argentino mediante su activa participación puede hacer que el 2 de abril sea la fecha en que se marque el punto final de la decadencia nacional y el país vuelva a ocupar el lugar en el mundo que alguna vez ocupó... Se definió como un ferviente partidario de la paz”. **La Razón 15- 5- 82.**

Dr. ALEMAN EN NEW YORK: “Ratificó el compromiso de pago de la Argentina con sus acreedores...”. **Clarín 17- 5- 82.**

LA EMBAJADA DE EE.UU. COMO CENTRO POLITICO: La embajada de los EE.UU. rechazó de plano “cualquier conducta indebida atribuída a sus representantes a raíz de la crisis con Gran Bretaña”. Desmiente así las versiones sobre las reuniones desarrolladas por el embajador Shlaudeman con dirigentes políticos, sindicales y empresariales en las cuales habría utilizado expresiones que exceden los propios de su investidura diplomática, al incursionar en temas de política interna...” **La Razón 17-5-82**

“...el gobierno sospecharía un intento por desestabilizar al presidente Galtieri...” **El Popular 17-5-82.**

HARRY SCHLAUDEMÁN (embajador de EE.UU. en Bs. As.) Se reunió con miembros de la oposición a la junta militar. El vocero del departamento de Estado, Allen Rombery rechazó que hubiese por parte norteamericana un intento de querer desestabilizar al gobierno de Galtieri. **Clarín 18- 5- 82.**

FERNANDO DE LA RUA: “lo ganado en el campo de batalla no deberá perderse en los despachos de los teóricos”. **Revista Gente 20-5-82**

INDISPONIBILIDAD DE LOS BIENES INGLESES: Por la ley 22.591 se declaró la indisponibilidad de todos los bienes existentes en la Argentina o los lugares sometidos a su jurisdicción de propiedad del Reino Unido, de súbditos británicos no residentes permanentemente en la Argentina, de personas de otra nacionalidad residentes en el Reino Unido y de toda empresa o entidad por ellos controlada... **La Nación 20-5-82**

EL PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO: Desea el logro inmediato de una Paz honorable que partiendo del reconocimiento de nuestra soberanía pueda alcanzarse mediante concesiones recíprocas entre las dos naciones beligerantes. Los socialistas advierten que esta guerra absurda que se impone... pone en peligro valores fundamentales de Occidente...Ratifican su apoyo al gobierno argentino... **La Razón 20- 5- 82.**

SIMON LAZARA (Titular del Partido Socialista Unificado): “Lo fundamental es el cambio del gobierno, esto es, la restitución de la voluntad popular que en definitiva no podemos olvidar, que estamos luchando también por la plena vigencia de la Constitución Nacional”. Opinión ante la propuesta lanzada por un grupo de afiliados radicales de formar un gobierno de transición hacia la democracia... **La Prensa 21-5-82**

MARIA CRISTINA GUZMAN: EE.UU. TRATA DE DESESTABILIZAR AL GOBIERNO: “La ex- diputada denuncia en un documento que el Departamento de Estado trata de desestabilizar al gobierno para producir un cambio de autoridades “negociadas” pues a partir del 2 de abril Argentina no es de confiar.

Al desestabilizar al gobierno se obligaría a descuidar el frente del teatro de operaciones, obteniendo así las fisuras internas... el Reino Unido y los EE.UU. harán la trampa de la autodeterminación de los isleños y las Malvinas se convertirán en estado independiente como parte integrante de la OEA y del Commonwealth... la CIA por medio de sus personeros, se reúne con dirigentes sectoriales para confundirlos y romper nuestra unidad espiritual”. **La Nación 23-5-82**

ALSOGARAY: “Los EE.UU. tenían una buena dosis de buena fé y no hay que ser muy severo con el general Haig”. **La Nación 23-5-82**

PIDEN SE INVESTIGUE UNA DENUNCIA DE LA Sra. GUZMAN: “La opinión quiere conocer los nombres y apellidos de los traidores a la patria, denominados dirigentes sectoriales que menciona la Sra. Guzmán... (Dr. Cichelo) El ex-ministro de gobierno bonaerense Dr. Fernández Gil emplazó a la dirigente federalista M. C. Guzmán a que “dé a conocer los nombres y apellido de los dirigentes que denunció reiteradamente, y que se han reunido con agentes de la CIA con la finalidad de desestabilizar al gobierno de las FF.AA...” **La Nación 27-5-82**

ALVARO ALSOGARAY: “...debemos insistir en la razón que nos llevó a recuperar por la fuerza las Malvinas. Lo hemos hecho en virtud de que agotamos todos los otros medios para obtener la devolución de las Islas, usurpadas por Gran Bretaña en 1833... de aquí en más hasta la terminación del conflicto, nuestra única actitud debe ser sostener y apoyar irrestrictamente el esfuerzo en que estamos comprometidos. Pienso que la principal dificultad en estas negociaciones estaría en el Secretario de Estado Sr. Haig no tanto por la tesis y su inhabilidad para negociar... insensibilidad política y psicológica de que hacen gala ciertos dirigentes norteamericanos, a la cual no puede haber sido ajeno el Departamento de Estado. Lo lamentable es que los EE.UU. están siendo arrastrados por esa corriente, lo cual los aleja no sólo de nosotros sino de Latinoamérica...” **La Nación. 28-5-82**

CONTIN: “A mi me acusaron de demasiada solidaridad con el gobierno en esto de Malvinas... es que aquí hay gente que se ha confundido, creyendo que los argentinos íbamos a ser derrotados el primer día de lucha y que el gobierno caía e iban a tener que formar un gobierno no de “Salvación” sino de salvataje. Pero los resultados de la lucha están a la vista y el palpito de quienes apostaban a la derrota afortunadamente resultó fallido”. **Clarín 28-5-82**

SE DECRETO LA INDISPONIBILIDAD DE TODOS LOS BIENES BRITANICOS EN LA ARGENTINA: El gobierno constituyó una “comisión nacional de vigilancia” como órgano de aplicar la medida de referencia adoptada en ejercicio de la legítima defensa ante la agresión armada y económica dispuesta y ejecutada por el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mediante la Ley 22.591 se declara la indisponibilidad de todos los bienes existentes en el territorio de la República Argentina o en lugares sometidos a su jurisdicción de propiedad del Reino Unido y de toda empresa o entidad por ellos controlada en forma directa o indirecta.... Dicha indisponibilidad no afecta los bienes de los habitantes británicos residentes permanentes en la Argentina....siempre que no incurran en actividades que pongan en peligro la economía nacional... **La Razón 28- 5- 82**

PROYECTO DE ALFONSIN: “Relevar a Contín y nominar al Dr. Illia”... **El Popular 28- 5- 82**

TELEGRAMA DE ALFONSIN A CONTIN: Alfonsín acusó al Dr. Contín de haber utilizado el episodio de las Malvinas “para justificar su complacencia política con el régimen” en referencia a las declaraciones de Contín en los que hacía referencia a “quienes apostaban a la derrota” en la guerra de Malvinas y a la inmediata caída de Malvinas.

TELEGRAMA DE ALFONSIN: "...el episodio de las Malvinas, que ha conmovido las fibras de todo argentino bien nacido, no debió sufrir el menoscabo de ser utilizado para justificar su complacencia con el régimen". **El Popular. 29-5-82**

MUEREN PRISIONEROS ARGENTINOS VIOLACION DEL ART. 53 CONVENCION DE GINEBRA: Prisioneros de guerra argentinos están obligados a localizar y desactivar las minas que fueron enterradas en Malvinas. "Los prisioneros deben anular con sus propias manos las minas colocadas para impedir el avance británico". **Clarín 3- 6- 82.**

DOS ENFOQUES EN EL RADICALISMO.

CONTIN: A las FF.AA., vencedoras o con un revés en las Islas Malvinas, los hemos de recibir en triunfo, porque han recuperado el prestigio del país.

ALFONSIN: El gobierno debe irse ya, debe cesar la usurpación del poder, es hora de escuchar la voz del pueblo... es, en fin, la voz de la inmensa mayoría de argentinos que no quieren ser más usados ni manipulados... es la hora de recuperar la racionalidad, la realidad y la moral..." **Clarín 15-6-82**

BORGES: "No se si los países están en guerra. Lo están los gobiernos. No están en guerra ni con Milton ni con Sherlock Holmes, que días pasados había firmado un llamamiento de intelectuales argentinos e ingleses por la paz... la política y el deporte alienta el nacionalismo que es el peor de los defectos..." **La Razón 16-6-82**

17 de junio renuncia Galtieri

ALFONSIN: "Hace 6 años que venimos pidiendo que este gobierno se vaya... combatimos a este gobierno durante 6 años superando el miedo, la amenaza y el conformismo..." **La Razón 17- 6- 82.**

ARTURO MATHOV: "Resulta absurdo... que se haya jugado la carta de la guerra y se nos haya embarcados en lo que podría calificarse de "guerra imposible" porque era absolutamente imposible triunfar en una guerra convencional contra las mayores potencias militares del mundo...No hay dudas que por intenso que fuese el deseo y la voluntad de recuperar las Malvinas para la soberanía argentina, este no era el momento, ni la oportunidad más propicia para hacerlo por la vía de la fuerza..." **La Razón 21- 6- 82.**

PAGOS A LA BANCA BRITANICA: El presidente del BCRA, Julio González del Solar, autorizó los pagos que estaban suspendidos a bancos ingleses... Barclays Bank de Londres, Lloyd Bank, Midland Bank y el National Westminster de Londres. Se liberaron así los fondos que habían sido inmovilizados en virtud del conflicto con Gran Bretaña. Los intereses caídos alcanzan a 440 millones... **Clarín 20- 11- 82**

CONDENO MONSEÑOR ZASPE LA GUERRA DE MALVINAS: el arzobispo de Santa Fe tuvo duras expresiones para quienes "juraron por Dios, los Evangelios y la Patria y no cumplieron su palabra y para aquellos que improvisaron la Guerra de Malvinas sin considerar su locura ni pensar en las consecuencias"... **Clarín 6- 12- 82**

AUTORIZAN SUBSIDIOS A EMPRESAS BRITANICAS: "empresarios ingleses de la Patagonia que también son dueños de campos en las Islas Malvinas, percibieron subsidios de compensación lanera no reintegrables. La resolución fue adoptada por la Comisión Nacional de

Vigilancia Sobre los Bienes Británicos. Los montos son cuantiosos. Los subsidios son aportes creados por el gobierno que compensan pérdidas por la subvaluación del dólar durante el gobierno de Martínez de Hoz. Este tipo de subsidios no fue derogado al devaluarse el peso argentino. En la Patagonia (especialmente Santa Cruz) existe más de 650.000 hectáreas de propiedad de firmas británicas o de consorcios de origen inglés. Durante el gobierno de Jorge Cepernic se presentó un proyecto para expropiar dichos establecimientos con miles de cabezas de ganado. La derecha peronista acusó a Cepernic de socializante. **Clarín 21- 12- 82**

BORGES: Los militares debieron consultar a un abogado antes de iniciar la guerra de las Malvinas. Deberían haberse asesorado bien. Confundieron el derecho que le asiste a la Argentina respecto de estas islas con el derecho a invadirlas y son dos cosas distintas...” Borges desde París donde recibió de manos del presidente Mitterrand las insignias de comendador de la “Legión de Honor” por su obra literaria... **La prensa 16--1-83**

ALFONSIN AFIRMO EN MADRID: “Un gobierno democrático puede negociar con Gran Bretaña... La ocupación de las islas había sido un error... Entiendo el escaso deseo británico de entregar sus ciudadanos a una dictadura...(Interrogado sobre su posible apoyo al intento militar de ocuparlas por la fuerza, dijo que “no, eso estuvo mal”). **La Prensa 25-1-83**

ALFONSIN: DIVERSAS DECLARACIONES: 1) “debo manifestar mi profundo desagrado por las últimas manifestaciones de la Primera Ministro de Gran Bretaña. Nuestro programa como el de todos los argentinos es el de seguir luchando por recuperar nuestras islas Malvinas en todos los foros internacionales. Y vamos a recuperarlas. ¿mi opinión de lo que pasó el año pasado?. Fue una aventura incalificable. Arriesgamos el unico pleito internacional que estabamos ganando. Se metió a la gente en el brete patriótico. Yo creo haber sido uno de los políticos que mantuvo la distancias. No quise atarme al presunto carro de gloria, que resultó ser un carro atmosférico”. **Roma - La Prensa 1- 2- 1983**

“Mientras sea presidente la Argentina no tomará las armas por cuestiones territoriales” (declaraciones realizadas en enero de 1985 en la India)

“No tengo hipótesis de conflicto...”

ALFONSIN: “Pido disculpas por mi incultura al no saber inglés...”

“La guerra de Malvinas comenzó como un carro triunfal y terminó como un carro atmosférico.”

“A ver si nos entendemos. Vamos a poner en riesgo el único pleito internacional que estamos ganando. Lo vamos a poner en riesgo por una locura, por una aventura, por un acto demencial de una camarilla militar que no tiene idea que el mundo está parado, no entienden que resulta absolutamente imposible estar más de 60 días en guerra contra las dos potencias más poderosas de la Tierra! Eso es jugar a los Boy Scouts... esto nos va a dejar enganchado al carro fascista de Galtieri! (Los herederos de “Alfonsín” Leuco y Díaz pág. 239 y sig. 1982- 83.)

FEDERICO STORANI: Compartía la posición de Alfonsín afirmando: “Yo comparto la idea de denunciar el aventurerismo de la dictadura al invadir Malvinas”. (mismo libro)

MARCELO STUBRIN: “Paredón, paredón a todos los milicos que vendieron la Nación”. (mismo libro)

ALAIN ROUQUIE: “...quienes no quieren que los militares vuelvan al poder tienen que dedicarse a desmalvinizar la vida argentina. Esto es muy importante: desmalvinizar porque para los militares las Malvinas será siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la guerra sucia contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional...” **Revista Humor, reportaje de Osvaldo Soriano, Marzo de 1983.**

PROPONE LUIS LEON EXPROPIAR LAS PROPIEDADES INGLESAS: “El 2 de abril el gobierno en vez de definirlo como feriado haga un decreto azul y blanco que expropie las propiedades inglesas... Debemos tener el coraje de producir nuestras propias estrategias para recuperar nuestras tierras de las fauces soberbias del colonialismo. No podemos admitir al capital inglés participando de nuestra vida y hasta de nuestras concesiones mientras usurpen nuestra dignidad ¿Qué otro homenaje podemos rendir a nuestros oficiales, suboficiales y muchos soldados muertos en Malvinas?”. **La Prensa 14-3-83**

ARREGLO CON LA BANCA BRITANICA. MINISTRO DE ECONOMIA JORGE WEHBE: La revista norteamericana Newsweek, reveló que tras “negociaciones secretas” las autoridades argentinas arribaron a un acuerdo financiero con la banca británica. El punto de discordia era la negativa de las instituciones inglesas a acordar refinanciaciones para la deuda externa argentina o a participar del segundo préstamo puente por 1500 millones de dólares mientras el gobierno no levante las sanciones que impide a las filiales de empresas británicas transferir utilidades, regalías y dividendos y repatriar capitales. La disposición junto con otras luego derogadas, fué dispuesta en medio del conflicto por las Islas Malvinas y al amparo de la ley de inversiones extranjeras. El acuerdo consistiría en que la Argentina salde compromisos pendientes con la banca británica mediante el empleo de colocaciones financieras argentinas localizadas en instituciones del exterior. **Clarín 5-4-83**

ANTONIO CAFIERO: “La recuperación de las islas es un objetivo nacional que será más factible alcanzar en la medida que Argentina regrese al concierto de las naciones regidas por un orden legal, civilizado, democrático y pluralista...” **La Razón 12-4-83**

LEVANTAMIENTO A LAS RESTRICCIONES DE LOS BIENES BRITANICOS EN LA ARGENTINA

La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dispondría el levantamiento de las restricciones impuestas a bienes británicos. **La Razón 27-5-83**

CAPUTO: “El 2 de abril no hay nada que celebrar”. **La Prensa 16-3-84**

ANULACION DEL 2 DE ABRIL

La Cámara de Diputados rechazó la cuestión de privilegio planteado por la diputada jujeña M. C. Guzmán quien recusó el decreto 901 por el cual el poder ejecutivo derogó la Ley 22.769; norma legal que había establecido como feriado nacional esa fecha.

La medida adoptada por el Poder Ejecutivo resulta inconstitucional por cuanto se atribuye facultades que le son propias al poder legislativo ya que una ley no puede ser derogada sino lo es por otra ley. **La Prensa 30-3-84**

RAUL ALFONSIN: “La ocupación de las Malvinas es una vieja aspiración de los argentinos sin distinción de política que se efectúa a raíz de la permanente negativa de Gran Bretaña de reconocer nuestros derechos. El episodio pone de manifiesto que los argentinos sabemos unirnos para la defensa de las causas grandes y que estamos maduros para ser cada vez más eficaces para colocar en el lugar que corresponde a la Argentina”. **La Prensa- Qué opinaba hace 2 años la dirigencia política? 2-4-84**

ALVARO ALSOGARAY: “Cuando se cuenta con el respaldo de un derecho tan indiscutible y tan universalmente reconocido como lo es el derecho argentino sobre Malvinas, todo acto tendiente a ejercerlo en su plenitud no sólo está justificado, sino que es imperativo.” **Idem anterior.**

OSCAR CAMILLION: “Es indispensable que ahora la Corona Inglesa reconozca la necesidad impostergable de restituir la soberanía de las Islas sin dilaciones ni pretexto ya demasiado reiterados. Si esta prudente decisión es afortunada, Inglaterra encontrará sin dudas una Argentina dispuesta a negociar con el más alto espíritu lo que es negociable: es decir todo menos la soberanía”. **Idem anterior.**

MULTIPARTIDARIA: expresa: “su total apoyo y solidaridad con la acción llevada a cabo y reitera su decisión de respaldar todas las medidas concernientes a la consolidación de la soberanía nacional argentina” **Idem Anterior.**

ALEJANDRO ARMENDARIZ: “Hace dos años cuando la Nación se encontraba con sus derechos pisoteados fué conducida a una descabellada y dolorosa aventura por quienes se movieron por apetitos desmedidos o buscando perpetuarse en el poder...”(Gobernador radical de Bs.As.). **Clarín 3-4-84**

SENADOR NACIONAL ANTONIO BERHONGARAY: Afirmó que la Argentina podría aceptar un status de fideicomiso o arriendo sobre las Islas Malvinas... “Si Gran Bretaña reconoce previamente nuestra soberanía sobre el archipiélago...” (titular de la comisión de defensa del Senado). **Clarín 3-2-85**

ADOLFO GASS: Manifestó que “nuestro país debe aceptar el arriendo de las Islas Malvinas porque ello implicaría el reconocimiento de nuestra soberanía sobre el archipiélago...” **La Nación 5-2-85**

CARLOS ESCUDE: “No saber adaptarse a los objetivos de las grandes potencias puede tener consecuencias gravísimas para un país dependiente, más allá de toda consideración de justicia ideal, que es estéril... y puede redundar en su ruina...” **La Argentina Vs. las grandes potencias, dic. 1985.**

DANIEL LARRIQUETA: Subsecretario Gral. de la Presidencia de Alfonsín: “El factor territorial está pasando a ser un elemento accesorio en el concepto de soberanía”. **Tiempo Argentino 4-12-85**

ENRIQUE VERAVILLALOBOS: “Bajo el manto protector de una dictadura militar despistada (en 1944) se puso en práctica una gigantesca campaña educativa y propagandística destinada a crear en la conciencia colectiva la convicción de que Malvinas “han sido y serán argentinas” proposición que no resiste el más módico análisis lógico, histórico... la psicosis colectiva que se apoderó de los argentinos, el triunfalismo meseánico, el patriotismo de la peor laya y, en fin, todos los comportamientos colectivos patológicos de que hicieron derroche los argentinos en esas inolvidables y abominables jornadas, en los que al estilo de la plebe romana en el Coliseo, aullaban

de alegría por la carbonización de soldados ingleses o por el hundimiento de barcos “enemigos”... quizás el único acto heroico en todo el repugnante episodio haya sido la rendición del Gral Menendez y la consiguiente salvación de diez mil soldados”. **Publicado en el periódico Río Negro, el 1- 8- 1986. Editado por el Dr. Rajneri- Ministro de Educación del Dr. Alfonsín y cuya dirección interina ejercía el ciudadano inglés James Neilson, columnista de Página 12.**

ALFONSIN: (en gira por EE.UU.): “Nosotros le estamos reconocidos al gobierno de EE.UU. por el acompañamiento que ha proporcionado permanentemente a la Argentina en el tema Malvinas... en todas las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas y el voto reciente en el reunión del Consejo de Cancillerías de la OEA... EE.UU. nos ha acompañado siempre...” **Clarín 21- 11- 86**

CAFIERO: “Malvinas es otra demostración de que el pueblo no se equivoca porque puede distinguir la aventura de los dictadores del hecho histórico formidable que constituyó esta gesta”. **Crónica 3-4-88**

CARLOS MENEM: (en Ushuaia): “Las Islas Malvinas volverán a formar parte del territorio nacional aunque debamos padecer el derramamiento de sangre”

ANGELOZ: “Ni una gota de sangre de los argentinos debe derramarse para la recuperación de las Malvinas”

Posteriormente Menem declaró que: “En ningún momento ha planteado la posibilidad de una guerra”. **Clarín 15- 2- 89**

JORGE TAIANA: “La guerra de Malvinas. Una locura. Un grupo militar que decidió desafiar a la segunda potencia occidental sin consultar al pueblo. De la noche a la mañana y nos encontramos con un operativo de una magnitud increíble y terminamos en un desastre. Entonces, quienes tuvieron la responsabilidad de esa tremenda decisión también deben afrontar el juicio de los hombres... Los argentinos debemos asumir la derrota como la asumieron los alemanes después de la Guerra del 14 o del 39...” **(reportaje de Mona Moncalvillo. Revista Humor N° 105. Abril 1991).**

ERNESTO SABATO: “Cuando un general irresponsable, famoso no por sus hazañas guerreras sino por su consumo alcohólico, decidió de la noche a la mañana invadir las Islas sin planes previos y serios, sin comandos organizados -como se comprobó durante el proceso, por más que se trató de evitar los mayores escándalos- y mandó a miles de chicos que hacían el servicio militar, la mayor parte sin instrucción para una aventura semejante, echó a rodar la tragedia. Eran pobrecitos correntinos, formoseños, misioneros y chaqueños acostumbrados al calor, sin abrigo suficiente para aquellos fríos territorios, en trincheras con barro helado, a muchos grados bajo cero, por lo que tantos sufrieron la amputación de sus pies, sin ni siquiera tener alimentación caliente y adecuada. Tanto era el desorden, la improvisación y la irresponsabilidad de los jefes, que permitían que hasta los chocolatines que se enviaban por parte del pueblo no llegaran a los más necesitados...”

Pasó lo que era previsible: las improvisadas fuerzas argentinas con un total desorden de mandos e irresponsabilidades tan graves que merecieron severos dictámenes de los tribunales militares... sufrimos una terrible derrota... Menos mal que los jefes ingleses...-honor a esos hombres- que elogiaron la valentía de conscriptos sin preparación, como también las declaraciones de un ex-comandante de la aviación francesa que habló con profunda admiración de los pilotos argentinos que hicieron hazañas históricas con modestísimos Pucará.

No fueron pocos los que se asombraron que en aquel tiempo aciago yo apoyara a nuestros combatientes en esa guerra loca desencadenada por la peor dictadura que hemos padecido. Lo que hacía y lo volvería a hacer era estar del lado de esos muchachos que dolorosamente trataban de defender y morían por defender una Islas rocosas, que para muchos realistas de aquí y del extranjero no servían para nada. Cuando en realidad eran y son un símbolo y ninguna Nación, ningún ser humano, puede vivir y sobre todo morir sino por símbolos sagrados”. **Clarín 29- 3- 92 (Con pena y sin Gloria)**

FITO PAEZ: “Como tantos otros tenía decidido desertar si me querían mandar a las Islas. Yo no hubiese ido a defender a la Patria y toda esa mierda, en la cual no creo...” **Página 12, 2- 4- 92**

VERAVILLALOBOS propuso en Abril de 1992 erigir en la Plaza del Congreso, un monumento a Margaret Thatcher por “habernos dado la democracia” Ante esta iniciativa Federico Pinedo (vicepresidente del Partido Demócrata) señaló: “ningún conservador podría digerir esta postura sin ver revueltas sus tripas...”. **La Nación 13- 6- 92**

CARLOS ESCUDE: (Ex asesor de Guido Di Tella) “Los Kelpers tienen derecho a la autodeterminación y Malvinas deberían ser un Estado Independiente...” **Clarín 2- 7- 92**

LUCIO GARCIA DEL SOLAR: “Son los instrumentos diplomáticos y no los otros los que deben estar al servicio de la recuperación del archipiélago... la necesidad de solucionar el tema con diplomacia significa por lo pronto tener una enorme paciencia... en 1965 las Naciones Unidas votó la solución pacífica del conflicto como es la moderna práctica internacional, no estamos más en el siglo XIX sino en el XX que con la creación de múltiples instrumentos obligan a resolver los conflictos internacionales pacíficamente. En el 82 el gobierno militar decide que la paciencia se había acabado y resuelve la operación militar. No estamos en el Siglo XIX donde las expediciones imperiales resolvían los temas siempre por la fuerza.. Con la actitud de la Argentina la situación se ha hecho más difícil. En consecuencia, la decisión de resolver el conflicto diplomático por la fuerza perjudicó las posibilidades argentinas de recuperar Malvinas”. **En el Seminario de Política Exterior, organizado por la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina, junio de 1997.**

Consecuencias de la Guerra

La derrota de las armas argentinas en la batalla por la recuperación de Malvinas conllevó una serie de consecuencias muy concretas para nuestra Patria.

Luego del 14 de junio de 1982, comienza un proceso en la Argentina que un politólogo francés, Alain Rouquie, bautizó como ”desmalvinización”.

Este señor aconsejó una serie de procedimientos que la última Junta Militar post- Malvinas, el siguiente gobierno constitucional, amplios sectores de la sociedad argentina y de los medios de comunicación social seguirían a pies juntillas.

Se trataba de hacer como si la batalla por Malvinas no hubiera ocurrido, de borrar toda lección que la misma nos había enseñado. Como por ejemplo, que los EE.UU. no eran amigos confiables, sino más bien enemigos de los intereses de nuestro país.

Se creó la fábula de los “chicos de la guerra”, es decir, que los soldados argentinos eran inhábiles para defender los intereses nacionales, y se descargaron las culpas de la conducción política y

militar que llevaron a la derrota sobre los bisoños conscriptos argentinos. Ante esto, vale recordar que todos los soldados del mundo, en todas las épocas, fueron y serán jóvenes en su mayor parte.

Se logró inculcar al pueblo argentino acerca de que jamás podríamos haber ganado la batalla austral contra un Imperio como el inglés, desconociendo la realidad que estuvimos a punto de ganarla, si no fuera por el apoyo norteamericano. Y desconociendo también que Gran Bretaña perdió muchas guerras en su historia. Basten recordar las conocidas “invasiones inglesas”, ganadas por la decisión del pueblo argentino en inferioridad de condiciones semejantes.

Se redujo una Gesta Histórica contra un enemigo también histórico, al hecho de la especulación política del gobierno militar, metiendo en la misma bolsa a Videla o Galtieri con los ex-combatientes y el resto del pueblo argentino.

En fin, se trató de profundizar la derrota de las armas con la derrota espiritual y cultural.

Sin embargo, Malvinas sigue siendo un sentimiento muy profundo en nuestro pueblo. Quizás uno de los pocos que nos hagan sentir unidos como pueblo y como Nación. Por ello, vale la pena recoger sus lecciones más importantes.

Nuestros aliados y amigos los debemos buscar en la mayor parte de las naciones latinoamericanas, como Perú, Venezuela, Panamá, etc., y los países denominados del “tercer mundo”.

- Los Estados Unidos jamás serán aliados y amigos verdaderos de la Argentina. Lo único que puede unirnos son intereses transitorios, en general en beneficio de los EE.UU.

- Todo país es grande cuando pone el enemigo “afuera” de sus fronteras, como lo hicieron los propios EE.UU. , Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón, u otros que hoy se proponen como modelos a imitar.

- Malvinas es símbolo de identidad nacional, de búsqueda de raíces culturales. Ese es hoy el principal sentido en reivindicar nuestra soberanía en las Islas.

- La recuperación de la democracia argentina le debe más a la sangre derramada en Malvinas que a los partidos políticos.

- El pueblo debe ser factor principal en cualquier objetivo nacional que se proponga, ya que la falta de canales de participación durante el conflicto es otra de las causas de la derrota.

- Un pueblo que olvida su historia y a sus héroes está condenado al fracaso y a desaparecer como tal.

- **Hundimiento del Crucero ARA Gral. Belgrano**
- **Crímenes en las Islas**

RAZONES POR LAS CUALES EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO A.R.A “GRAL. BELGRANO” ES UN CRIMEN DE GUERRA

Informe producido por la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina

Antecedentes

Al término del conflicto bélico por la recuperación de nuestra Soberanía en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, los ex combatientes intentaron informar al resto de la sociedad acerca de los hechos vividos en los combates; la campaña de desmalvinización lo impidió. A su vez, los familiares de los caídos trataron de buscar información sobre la muerte de sus seres queridos en las respectivas Fuerzas Armadas, sin encontrar, la mayoría de las veces, respuestas ciertas. Solamente accedieron a información veraz a través de quienes cumplieran el servicio de las armas junto a sus seres queridos, es decir, los excombatientes.

A partir de allí se empezó a establecer una relación de afecto y solidaridad entre los excombatientes y los familiares de los caídos, que con el transcurso del tiempo y la acción mancomunada se fue fortaleciendo.

La mayoría de los medios de comunicación social se convertían en instrumentos consciente o inconscientemente, de la desmalvinización, muchas veces tergiversando lo ocurrido, otras veces ocultando la verdad, las más de las veces mintiendo, lisa y llanamente.

En los primeros, años de la postguerra tanto la dirigencia política como militar participó activamente de esta campaña de desmalvinización, impidiendo el reconocimiento de los veteranos de guerra y de aquello que brindaron un ser querido a la Patria así como ocultando la realidad sobre la guerra.

En este marco, no es de extrañar que las primeras denuncias sobre crímenes de guerra a las que se le dieron trascendencia pública provinieran de ex soldados paracaidistas británicos, tal el caso del libro “Excursión al Infierno”, de Vincent Bramley, traducido al castellano en el año 1992.

Comisión Investigadora de Crímenes de Guerra

Resultaba inconcebible que los responsables de los crímenes denunciados constituyeran una Comisión Investigadora -en el caso de los, británicos a través de su policía Scotland yard- y que los damnificados por esos crímenes no investigaran.

Por ello, la Comisión de Familiares de Caídos y la Federación de Veteranos de Guerra solicitaron al Sr. Presidente de la Nación, la rápida conformación de una Comisión Investigadora, que se constituyó en el Ministerio de Defensa con funcionarios de esa cartera; la única representante por parte de la Comisión de Familiares y la Federación fue la Sra. Julia Solanas Pacheco, sin la cual no se habría motorizado las investigaciones.

La Comisión Investigadora pese a las reticencias del entonces Ministro de Defensa, Dr. Oscar Camillón, recabó más de treinta testimonios, produciendo un informe final que fue elevado al Auditor General de las Fuerzas Armadas, en ese entonces el Brigadier Eugenio Miari, quien a su vez produjo un Dictamen, donde constató presuntas violaciones a la Convención de Ginebra: el intento de homicidio del ex-Cabo 1º Carrizo del Regimiento 7, el homicidio del Suboficial de la Armada Artuso a bordo del Submarino A.R.A. “Santa Fe”, el levantamiento compulsivo de minas por parte de prisioneros de guerra argentinos en Darwin, donde falleció un soldado y fueron heridos otros tres (consta en el Informe Oficial del Ejército Argentino, 2 Tomos, Edic. 1983), etc.

Familiares de los Héroes del Crucero. “Gral. Belgrano” denunciaron el hundimiento de ese buque como un crimen de guerra. El Auditor General desestima la denuncia y en su dictamen se

refiere al hundimiento como un hecho de guerra no ilícito “salvo que dicho hundimiento se hubiera producido para fines no militares” (entiéndase para fines políticos). Precisamente, tanto la Comisión de Familiares como la Federación de Veteranos de Guerra basan su denuncia como crimen de guerra, al hecho que el Crucero A.R.A. “Gral., Belgrano” fue hundido por razones exclusivamente políticas y no militares.

Marco jurídico

La guerra es una liberación de violencia entre dos o más contrincantes; eso permite pensar, sobre todo a quienes participan directamente en un conflicto bélico, que toda violencia es permitida, sin ningún tipo de restricciones. Se trata de la vigencia del instinto de supervivencia la única ley es matar o morir.

Sin embargo, la mayoría de las naciones que integran la comunidad internacional, han convenido en establecer una serie de normas que limitan el uso de la violencia, tanto sobre las poblaciones civiles, los enfermos y heridos o los propios combatientes.

La denuncia como crimen de guerra no es caprichosa ni inventada, sino está fundamentada en el Derecho Internacional Humanitario (o Derecho de Guerra), fundamentalmente los Protocolos que integran la Convención de Ginebra, de la cual la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña son Altas Partes Contratantes (es decir firmantes).

En cuanto al hundimiento del Crucero A.R.A.. “Gral. Belgrano”, se aplican las normas contenidas en el Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar.

El Manual de San Remo

Las primeras normas estuvieron contenidas en el Manual de Oxford sobre las Leyes de la Guerra Naval que rigen las Relaciones entre Beligerantes del año 1913, que se fueron modernizando hasta la redacción del Manual de San Remo sobre Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar, redactado bajo los auspicios del Instituto Internacional de Derecho Humanitario.

A continuación, citamos los párrafos fundamentales del Manual de San Remo, que nos permitirán entender por qué el hundimiento del Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano” constituye un crimen de guerra.

Sección II

Los conflictos armados y el derecho de legítima defensa

... 4. Los principios de necesidad y proporcionalidad se aplican por igual a todos los conflictos armados en el mar y requieren que la conducción de las hostilidades por parte de un Estado no exceda el grado y clase de fuerza, no prohibida de alguna manera por el derecho de los conflictos armados, que resulte necesaria a los efectos de repeler un ataque armado en su contra y restaurar su seguridad.

5. La justificación de las acciones militares de un Estado contra otro Estado dependerá de la intensidad y escala del ataque armado del que el enemigo sea responsable y de la gravedad de la amenaza que dicho ataque conlleve.

6. *Las normas establecidas en el documento y otros del derecho internacional humanitario se aplicarán c) al manera a todas las partes intervinientes en el conflicto. Esta aplicación igualitaria no se verá afectada por la responsabilidad internacional en que una de las partes del conflicto incurra por haber abierto las hostilidades.*

Comentario: habrá que analizar si Gran Bretaña guardó respeto por los principios de necesidad y proporcionalidad cuando dispuso el envío de su flota rumbo al Atlántico Sur. De todas formas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó el uso de la fuerza por parte de la República Argentina, y autorizó la adopción de una expedición primitiva por parte del Reino Unido.

Esto, sin embargo, no exime a Gran Bretaña de sujetarse a las normas del Derecho Internacional Humanitario, como lo afirma el punto 6 del Manual.

Sección IV

Zonas de la guerra naval

10 ...las fuerzas navales pueden conducir acciones hostiles en la superficie, por debajo o sobre:

(a) el mar territorial y las aguas interiores del territorio continental la zona económica exclusiva y la plataforma continental y toda vez que sea de aplicación las aguas archipelágicas de los Estados beligerantes;

(b) la alta mar; y

(c) la zona económica exclusiva y la plataforma continental de Estados neutrales sujeto a lo establecido en los párrafos 34 y 35.

Comentario: según el punto anterior, y otros que a continuación reproducimos, tanto Argentina como Gran Bretaña podían atacar a un buque u otro componente militar enemigo, en todo el territorio adversario, sin impedirle el establecimiento previo de una zona de exclusión, como unilateralmente lo estableció Gran Bretaña 200 millas alrededor de las Islas Malvinas. Sin embargo, más adelante nos adentremos a una objeción, relacionada con la prohibición de actos de perfidia.

Sección V

Definiciones

...(g) buque de guerra será todo buque perteneciente a las fuerzas armadas de un Estado que porte las marcas distintivas de su carácter y nacionalidad bajo el comando de un oficial debidamente designado por el gobierno de dicho Estado en servicio activo o situación equivalente y tripulado por una dotación sujeta a la disciplina de las fuerzas armadas regulares;

También:

Sección IV

Otros buques y aeronaves del enemigo

...Buques de guerra aeronaves militares del enemigo

65. *A menos que estén exentos de ataque en virtud de lo dispuesto en los párrafos 47 y 53 los buques de guerra y aeronaves militares del enemigo y las embarcaciones y aeronaves militares del enemigo constituyen objetivos militares en el contexto del párrafo 40.*

Comentario: las dos secciones anteriores, dejan claro que el Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano” podía ser atacado con licitud. Hasta el momento, no encontramos contenidos en las normas internacionales para declarar su hundimiento como crimen de guerra. A continuación, abordaremos los argumentos fundamentales de dicha denuncia.

Reglas básicas de discriminación de blancos

Sección I

Reglas básicas

38. *En todo conflicto armado, el derecho de las Partes en conflicto a elegir los métodos o medios de hacer la guerra no es ilimitado.*

40. *Con referencia a los bienes, los objetivos militares se limitan a los objetos que por su naturaleza ubicación, finalidad o utilización contribuyen efectivamente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización, ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida.*

Comentario: por su naturaleza, como hemos visto, el Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano” era un objetivo militar atacable; no así por su ubicación, finalidad o utilización, ya que el buque argentino se encontraba ubicado a 91 millas del continente, de regreso a su base, con la única finalidad de alejarse de la flota británica luego de que fuera abortada la estrategia naval argentina de envolver a la flota enemiga, cuando ésta se replegara en alta mar luego del ataque de la Fuerza Aérea Argentina del 1° de mayo.

Con un poder de fuego de 20 km., el largo de su artillería, no entrañaba ningún peligro militar para la flota británica; el verdadero blanco naval apetecible por parte de las fuerzas inglesas lo constituía el Portaaviones A.R.A. “25 de Mayo”, dado que su poder de fuego era mucho mayor que el del Crucero, medido por el alcance, de sus aviones. El Portaaviones, al momento del hundimiento, se encontraba en puerto.

Continúa el Manual de San Remo:

42. *Además de las prohibiciones específicas que obligan a las partes en conflicto, se prohíbe emplear métodos y medios de guerra que:*

(a) *por su naturaleza causen males superfluos o sufrimientos innecesarios, o*

(b) *posean efectos indiscriminados, en el sentido que:*

(i) *no se dirigen, o no puedan dirigirse, contra objetivos militares precisos; o*

(ii) *sus efectos no puedan limitarse como exige el derecho internacional reflejado en este documento.*

Comentario: la orden de hundir al Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, emanada directamente de la ex-primer ministro británica, Margaret Thatcher, supuso la utilización de métodos y medios que causaron males superfluos y sufrimientos innecesarios a su tripulación; no se dio aviso previo al lanzamiento de los torpedos, ni ultimátum, no se consideró que el buque no entrañaba peligro militar, el Submarino H.M.S “Conqueror” abandonó la zona sin intentar el rescate de los náufragos, ni avisar a los buques argentinos que podían asistirlos, ni a organismos humanitarios como la Cruz Roja Internacional. Solamente se alejó de la zona a toda máquina.

Si bien era un buque militar, el Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, por su ubicación, finalidad, poder de fuego, inferioridad respecto al submarino nuclear que lo persiguió durante más de treinta horas, no puede ser considerado en el momento de su hundimiento como objetivo militar preciso. Mucho menos podía preverse la limitación de sus efectos, que fueron terribles en pérdidas humanas, y que aún podrían haber sido mayores, si no fuera por la pericia de sus tripulantes.

Prosigue el manual:

43. Queda prohibido ordenar que no haya supervivientes amenazar con ello al adversario o conducir las hostilidades en función de tal decisión.

Comentario: desconocemos si la orden emanada incluía expresamente el no dejar supervivientes, pero la metodología descrita no deja lugar a dudas: se adoptó la decisión de no dejar supervivientes, con premeditación y alevosía, lo que se desprende de la actitud anteriormente descrita, como del disparo del segundo torpedo.

El Manual de San Remo es aún más específico:

Sección II

Precauciones en el ataque

46. Con relación al lanzamiento de ataques, deberán adoptarse las siguientes precauciones: cuanto..

...(c) asimismo, adoptarán todas las precauciones posibles en cuanto a la elección de métodos y medios a efectos de evitar o minimizar la producción de bajas o daños colaterales, y

(d) ningún ataque deberá lanzarse cuando se presuma que habrá de causar bajas o daños colaterales excesivo o en relación con ventaja militar concreta y directa que de él cabe esperar un ataque deberá interrumpirse o suspenderse tan pronto como sea manifiesto que las bajas o daños colaterales que de él deriven resultarán excesivos.

Comentario: la claridad del Manual y los hechos mismos nos eximen de redundar al respecto. Pasamos a analizar otra situación, que al margen de las derivaciones jurídicas, ha quedado claro en la conciencia universal: la perfidia en el ataque y en el consecuente hundimiento.

Sección II

Métodos de guerra

Bloqueo

93. *La imposición de un bloqueo deberá declararse y notificarse a todos los beligerantes y Estados neutrales.*

94. *La respectiva declaración deberá especificar el momento exacto en que se inicie el bloqueo, su duración ubicación extensión y el plazo dentro del cual los buques de Estados neutrales deberán abandonar la línea costera bloqueada ...*

...101. La cesación, levantamiento temporario, restablecimiento ampliación u otra alteración de un bloqueo debe declararse y notificarse según lo dispuesto en los párrafos 93 y 94.

Comentario: la zona de exclusión militar declarada unilateralmente por el Reino Unido de Gran Bretaña funcionó como un bloqueo notificado a la república Argentina cuando se iniciaron las hostilidades. En base a él, la conducción política y militar argentina delimitó el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM). Dicho bloqueo estaba vigente cuando se ordena el ataque al Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, buque que había ingresado a la zona de exclusión, pero que al momento de su hundimiento estaba fuera de ella, como todo el mundo reconoce -salvo fuzamente el canciller Di Tella-.

Gran Bretaña no notificó cambios a la República Argentina, ni a los países neutrales, ni a las Naciones Unidas, que modificaran el bloqueo original. El ex- ministro de defensa británico, Sr. Pym, aconsejó a su jefa notificar a la República Argentina sobre la modificación de la zona de exclusión o bloqueo militar, antes de proceder a atacar al “Belgrano”, lo que nunca se produjo.

Esta circunstancia se conecta con el siguiente párrafo del Manual:

Sección III

Tácticas de engaño, estratagemas y perfidia

...111. Queda prohibida la perfidia. Los actos que apelando la buena fe de un adversario con intención de traicionarla den a entender a éste que tiene derecho a protección o que está obligado a concederla de conformidad con las normas del derecho internacional aplicable a los conflictos armados, con el propósito de defraudar dicha confianza, constituyen perfidia.

Comentario: hubo perfidia en el hundimiento del Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, independientemente si la conducción militar argentina creyó o no en el “fair play” (juego limpio), con que los ingleses mienten al mundo caracterizando su conducta.

Razones políticas del hundimiento

El Parlamentario británico Tam Dalyell, junto a numerosos colegas de la Cámara de los Comunes (similar a nuestra Cámara de Diputados) Thatcher.

Transcribimos textualmente la acusación concreta formulada por ese sector de representantes británicos: “El cargo es que, en conjunto con el Secretario de Defensa y el Presidente del Partido Conservador en ausencia del Secretario de Relaciones Exteriores, el Primer Ministro de S.M., fría y deliberadamente dio la orden de hundir al Belgrano, sabiendo que una paz honorable

estaba próxima y con el propósito -muy bien justificado- de que los torpedos del Conqueror hundirían el plan de paz”.

La interpelación parlamentaria se produjo, profundizando las sospechas del acto criminal. Numerosos libros editaron los ingleses: “El Derecho a Saber”, de Clive Pointig, ex-funcionario del Ministerio de Defensa inglés, sometido a juicio por parte de su gobierno, al revelar secretos militares sobre el hundimiento, donde también se lo caracteriza como un acto criminal; “El torpedo de la Thatcher - El hundimiento del Belgrano” de Tam Dalyell; “La guerra innecesaria”, de Diana Gould y el Belgrano Action Group, conjunto de ciudadanos británicos que se conectaron con la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas y la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina, remitiéndoles copias de sus trabajos de investigación y ofreciendo su apoyo para dilucidar los hechos desde la propia Gran Bretaña.

La documentación remitida cobra singular importancia, ya que contiene la transcripción de las interpelaciones parlamentarias al gabinete inglés.

Otra fuente documental importante, es la aportada por el actual Senador Provincial por la Provincia de Corrientes, Dr. José E. García Encisso, del Partido Liberal correntino, quien fuera funcionario de la Secretaria General de la Presidencia de la Nación durante la Presidencia del Gral. Galtieri. Se trata de la transcripción de las actas labradas por orden del Gral. Iglesias (Secretario General de la Presidencia) acerca de las conversaciones sostenidas por el ex-canciller Costa Méndez con el Gral. Haig, las de éste último con el Gral. Galtieri, la de éste con el ex-Presidente peruano Arq. Fernando Belaúnde Terry, etc., donde se prueba que la propuesta de paz efectuada por el mandatario peruano, de administración compartida de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur por parte de varias naciones y el compromiso de las potencias beligerantes de discutir la transferencia de la Soberanía, había sido aceptada por el gobierno argentino y los Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Italia, Canadá, etc., faltando la respuesta del gobierno británico.

Esa respuesta, comprometida para el 2 de mayo, 19:00 hs. (hora argentina), llegó anticipadamente: a las 15:55 hs. dos torpedos del Submarino H.M.S. “Conqueror” impactaron al crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, hundiendo junto a él, la propuesta de paz.

Está a disposición de todos los ciudadanos argentinos la documentación citada en este breve informe, en la sede de la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina.

Conclusiones

El crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, al momento de su hundimiento, se encontraba fuera de la zona de exclusión militar declarada unilateralmente por Gran Bretaña.

Esto, a pesar de ser lícito para su hundimiento, según las normas aplicables a los conflictos armados en el mar que componen el Derecho Internacional humanitario, puede ser denunciado como un acto de perfidia.

Respecto a su condición de buque militar, podría constituir un blanco para la flota inglesa; sin embargo, al estar alejándose de la misma, y encontrarse fuera del alcance de su artillería cualquier buque británico, u otro objetivo enemigo, no puede ser considerado un objetivo militar, de cuyo hundimiento pudiera sacarse una ventaja militar precisa. La única razón que lo explica es la necesidad política del Gobierno de Margaret Thatcher de proseguir hasta las últimas consecuencias las operaciones militares, asegurándose, como efectivamente ocurrió, una victoria que le permitiera

ser reelecta por dos períodos más en el gobierno. Y, subsidiariamente, asegurarse los negocios familiares en las islas australes.

Es importante destacar, que no nos mueve afán de venganza, ni pretendemos con el presente informe ni la consecuente denuncia meternos en cuestiones de naturaleza política que le corresponde a la soberanía del pueblo argentino y sus representantes. Lo que sí entendemos que es necesario informarse para opinar y poder así adoptar actitudes respecto a temas tan importantes para los familiares de los héroes del Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano” y para todos los argentinos.

Nos sorprende, asimismo, que hombres cuya opinión es considerada válida, al haber sido parte de la dotación del “Belgrano”, coincidan con la criminal de guerra Margaret Thatcher en que su hundimiento fue un hecho de guerra con el ingenuo y mentiroso argumento que denunciarlo como un crimen de guerra le restará heroicidad a los héroes que se inmolaron el 2 de mayo de 1982. Debemos tener en cuenta, también que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Presidente de la Nación Argentina al término del viaje homenaje a la zona dónde fuera hundido el Crucero A.R.A.

Gral. “Belgrano”, organizado por la Comisión de Familiares y la Federación de Veteranos de Guerra en el año 1994, en el cual participaron 60 familiares de los Héroes, llamó “crimen de guerra en el hundimiento del Crucero A.R.A. “Gral. Belgrano”, “criminal de guerra a la ex Primer Ministro británica”, comparándolo con Erich Priebke y abriendo la posibilidad de solicitar la extradición de Thatcher si se avanza en la investigación, conceptos que reiteró en el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, en el año 1995.

Por último, es importante destacar que un ciudadano argentino, Sr. Alejandro Montiel, radicó una denuncia como homicidio calificado, crimen contra la Paz y crimen de guerra, contra Margaret Thatcher, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

UNA JUEZA EN RIO GRANDE INVESTIGA LOS FUSILAMENTOS DE SOLDADOS ARGENTINOS EN MALVINAS

Después de pasar de un magistrado a otro, la Cámara Federal de Tierra del Fuego ordenó a la jueza de Río Grande, Lilian Herraet de Andino, que investigue los crímenes cometidos por las tropas británicas durante la Guerra de Malvinas.

En un principio la jueza determinó que los militares ingleses no habían sido juzgados en su país y por lo tanto se consideraba competente para citarlos por los delitos perpetrados.

Los militares británicos mas comprometidos son: Kent Lukowiak, un cabo de la marina británica que confesó haber fusilado a un soldado argentino después de la rendición en la batalla de Monte Longdon. Gary Sturge y Vincent Brambley, ambos admitieron haber presenciado el asesinato a sangre fría de soldados que ya se había rendido y se encontraban desarmados.

La causa judicial fue investigada inicialmente por el juez Jorge Balletero, pero tras un breve período se declaró incompetente por tratarse de hechos ocurridos fuera de la jurisdicción de la Capital Federal. Esto motivó que el expediente fuera remitido a Tierra del Fuego, (las Islas Malvinas, constitucionalmente forman parte de esta provincia). Allí también los jueces se declararon incompetentes hasta que la Cámara Federal, con fecha 2 de diciembre de 1998, resolvió

que ...“cabe el juzgamiento de las posibles violaciones de sus autores en ambos Estados (la Argentina o Gran Bretaña), siguiendo las reglas que comúnmente aceptadas en el derecho internacional. La potestad jurisdiccional prioritaria corresponde a nuestros jueces federales por razón del lugar en que ocurrieron los hechos, nacionalidad de las víctimas y naturaleza del delito”. Además, la Cámara toma en cuenta que esos crímenes no fueron juzgados en Gran Bretaña por lo que ordenó a la jueza a investigar los hechos.

Las víctimas expusieron ante el Tribunal

En el mes de mayo de 1999, declararon ante la jueza Lilian Hérraez de Andino, el ex subteniente Leonardo Durán, el cabo de ejército José Oscar Carrizo y los soldados Raúl Américo Vallejos y Ricardo José Pinatti. Testigos y víctimas de estos crímenes cuya causa judicial impulsa la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina.

En su testimonio Carrizo ratificó sus dichos vertidos ante la Comisión Investigadora de Crímenes de Guerra constituida en 1996 en el Ministerio de Defensa y que fuera caratulado como intento de homicidio.

El caso del ex cabo de ejército refiere a lo publicado por el paracaidista británico Vincent Brambley en su libro “Excursión al Infierno” en el que relata como soldados de la Corona fusilaron a combatientes argentinos en la batalla por el Monte Longdon.

Dicha investigación es consecuencia de una presentación realizada por la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina en el año 1996 ante la Procuración General de Justicia de la Nación, que fuera derivada al Juzgado Federal N° 1, a cargo del Juez Ballesteros.

La posibilidad de que cuatro de las víctimas de estos hechos hayan podido brindar su testimonio en dicho Juzgado, renovó las esperanzas de los veteranos de guerra de Malvinas para que se haga Justicia.

Intento de homicidio y levantamiento compulsivo de minas

Anteriormente la Federación había impulsado la constitución de la Comisión Investigadora de Crímenes de Guerra con sede en el Ministerio de Defensa, cuyo informe final fuera analizado por el ex Auditor General de las Fuerzas Armadas, Brigadier Eugenio Miari, quien constatará la comisión de tres violaciones a las Convenciones de Ginebra en lo atinente al trato hacia los prisioneros de guerra, por parte de las fuerzas británicas.

“El Convenio de Ginebra señala que los prisioneros de guerra deben ser tratados en toda circunstancia con humanidad estando prohibido por considerarse infracción grave, cualquier acto u omisión ilícita que acarree la muerte o ponga en peligro grave la salud de los mismos (art. 13), los que además tienen derecho a ser respetados en su persona y en su dignidad” (art. 14).

La violación al Convenio de Ginebra en el caso del ex cabo se enmarca perfectamente en los artículos anteriormente mencionados ya que una vez despojado de su armamento Carrizo fue acribillado por sus captores.

El caso del ex subteniente Durán y los soldados, Vallejos y Pinatti, la violación a los Convenios de Ginebra trata sobre el hecho de que soldados argentinos fueron obligados a realizar

tareas peligrosas como el traslado de municiones y el levantamiento compulsivo de minas. En este incidente perdió la vida un argentino y otros tres resultaron heridos.

Descontamos el apoyo de nuestro pueblo. Confiamos que el Poder Judicial, la dirigencia política, los organismos de derechos humanos, y otros estamentos de nuestra comunidad, nos acompañen en esta búsqueda por sancionar los crímenes cometidos por aquellos que usurpan nuestros archipiélagos.

Investigación archivada

En realidad los mayores problemas del proceso, no son sólo los judiciales sino políticos. La posible decisión de la magistrada de llamar a comparecer a los imputados, hubiese chocado de frente con la estrategia de acercamiento que pretendió el anterior gobierno del Dr. Menem y el bajo perfil con el que pretende la actual administración del Dr. Fernando De la Rúa tratar el tema Malvinas. También se topó con la categórica negativa del Estado británico. En el año 1994 hubo un tímido intento en Londres para que se verifique las denuncias sobre los crímenes de guerra (que fueron denunciados en distintas publicaciones por sus propios soldados), pero tras una durísima campaña de la derecha inglesa, los casos fueron archivados.